

FMC-09 CATÁLOGO DE TRÁMITES

Nombre del trámite o servicio:	Alquiler de Nicho
Dependencia:	Unidad de Cementerios
Descripción:	Alquiler por plazo definido de nicho en cementerio municipal
Requisitos	Fundamento Legal
Cédula de identidad de la persona fallecida con domicilio en Montes de Oca	Reglamento, "Reglamento de los Cementerios de Montes de Oca", artículo 7
Acta de defunción de la persona a sepultar (Se realiza junto con el trámite de inhumaciones)	Reglamento, "Reglamento de los Cementerios de Montes de Oca", artículo Art. 35
Fundamento legal del trámite en general	
Reglamento Reglamento de los Cementerios de Montes de Oca, Art. 4	
Fundamento legal de la vigencia	
Reglamento Reglamento de los Cementerios de Montes de Oca Art. 30	
Fundamento legal del plazo de resolución	
Reglamento 37045 Reglamento a la Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos, Si desea revisar leyes y decretos los puede encontrar en la página de la Procuraduría General de la República http://www.pgr.go.cr/Scij/index_pgr.asp o si es alguna otra disposición o manual lo puede hacer en la página del Diario Oficial La Gaceta http://www.gaceta.go.cr	
Plazo de resolución:	Inmediato
Vigencia:	5 años
Costo del trámite o servicio:	₡63,000 * (sujeto actualización tarifaria)
Modalidad de trámite:	Presencial en Plataforma de Servicios
Contacto	
Oficina o Sucursal:	Plantel Municipal, contiguo al Cementerio de Sabanilla, Montes de Oca
Nombre:	Xiomara Jiménez Chang
Email:	cementerios@montesdeoca.go.cr
Teléfono:	Ver Directorio Interno

Notas: Este trámite debe realizarse junto con el de Inhumaciones, sin excepción.